

Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de octubre de 2013 dos mil trece, en el salón de Expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por el **C. Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión, Edgar Emmanuel Guerrero Torres, por instrucciones del Presidente Municipal Ramiro Hernández García, y Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara;** con fundamento en lo que establece la fracción V del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 03/10/2013,** los siguientes ciudadanos: -----

Regidor José Luis Ayala Cornejo; Suplente del Presidente de la Comisión.-----

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra; Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.-----

Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

C. Paola Cruz González Mercado; Representante Suplente del P.A.N.-----

Regidor Salvador Caro Cabrera; Representante Propietario del P.M.C.-----

C. José C. Saldaña Plascencia; Representante Suplente del Síndico.-----

C. Francisco Javier Padilla Villarruel; Tesorero Municipal.-----

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado; Representante Suplente del Contralor Municipal.-----

C. Hugo de León Meza; Secretario de Administración.-----

Lic. Armando González Farah; Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

Lic. Alejandro Muñoz Prado; Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

Lic. Carlos Monsalve Agraz; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública.-----

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto señor Presidente; he de manifestar que se encuentran **presentes 13 trece miembros** de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, **el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa; ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del **Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 13 de septiembre del año en curso.**
4. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:
 - **Cuadro 01032013 R 2122; Chalecos Balísticos; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Recursos Subsemun 2013.**-----
 - **Cuadro 02032013 R 2084 y más; Cursos de Prevención; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Recursos Subsemun 2013.**-----
 - **Cuadro 03032013 R 2123; Equipo de Antimotín; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Recursos Subsemun 2013.**-----
 - **Cuadro 04032013 R 2289; Material Eléctrico; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----
 - **Cuadro 05032013 R 2393; Mezcla Asfáltica; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----
 - **Cuadro 06032013 R 2126; Baterías para Radios; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Recursos Subsemun 2013.**-----
 - **Cuadro 07032013 R 2128; Sistema de Videovigilancia; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Recursos Subsemun 2013.**-----
 - **Cuadro 08032013 R 2483; Despensas; Secretaría de Desarrollo Social.**-----
 - **Cuadro 09032013 R 2131; Cargador Múltiple de Batería; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Recursos Subsemun 2013.**-----
 - **Cuadro 10032013 R 2442; Insumos para Equipo del Rastro Municipal; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----
 - **Cuadro 11032013 R 2118; Mantenimiento Equipo de Radiocomunicaciones; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Recursos Subsemun 2013.**-----
 - **Cuadro 12032013 R 2573; Programas de Cultura de Paz, para la Niñez y Juventudes, a través de las Estrategias Creativas;**

**Secretaría de Seguridad Ciudadana; Recursos Subsemun
2013.**-----

5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.** -----

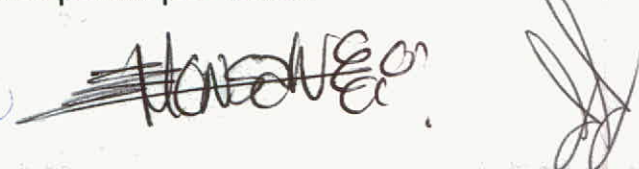
En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número uno y dos; en consecuencia, es de proceder a tratar el **punto número tres que corresponde a: lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de septiembre del año en curso**; Señor Presidente, quisiera proponer la dispensa de la lectura del acta antes referida, en virtud de haberse hecho circular de manera oportuna adjuntándola a la convocatoria, y pasar directamente a tratar su contenido por cualquier observación o duda que tenga cualquiera de los miembros de la Comisión.-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señor Secretario en votación económica consulte si se aprueba la propuesta que realiza.---

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba **omitir la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de septiembre del año en curso, y pasar directamente a tratar su contenido, en caso de existir alguna duda u observación a la misma**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señores miembros de la Comisión está a su disposición el acta referida por el Secretario ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el acta referida en el presente punto por favor.-----



En uso de la voz, el **Secretario**, manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica **se consulta si se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de septiembre del año en curso**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente**, manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente el punto número cuatro, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01032013 R 2122**; correspondiente a la adquisición de: Chalecos Balísticos; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos SUBSEMUN 2013.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz, el **Lic. Alejandro Muñoz Prado, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara**, una vez concedida manifiesta: si, buenos días, en este primer cuadro, estuve revisando ayer, y encuentro algunas cosas que me preocupan, si vamos al cuadro comparativo, el precio más económico, es la Empresa SECFORCE, y en el dictamen que leí, lo descalifican, por favor pongan los documentos que presenta SECFORCE, dicen que no presenta un documento del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, lo que me llama la atención es, que en la propuesta de ésta Empresa falta una hoja, están las hojas que vienen foliadas una de tantas, y falta la ocho de dieciséis, me preocuparía que por éste documento que ~~se haya extraviado~~, encontré que también la Empresa YATLA, dicen ustedes que no presenta el mismo certificado, también en la de PSG SOLUCIONES mencionan algo mismo en el dictamen, y cuando reviso, la página trece de quince, la repiten dos veces, y la doce de quince no está, ni la catorce de quince, entonces el dictamen lo pondría en entre dicho, creo que le faltaron algunos documentos para



poderlo hacer, incluso me llama la atención que en PSG SOLUCIONES EN SEGURIDAD, cuando pone su índice, al final le borraron ahí lo que tiene a máquina el número de páginas, y está corregido a mano, entonces me preocupa ese dictamen. Se concede el uso de la voz al **Director Técnico de la Policía señor Braulio Fernández**, que manifiesta: nosotros nos encargamos de revisar el dictamen técnico de las nueve propuestas de Chalecos, sin conocer únicamente más que las muestras, y todos los expedientes técnicos que presentó cada una de ellas, nuestro trabajo consistió en ir revisando una por una las carpetas, y uno por uno los requisitos que vienen en las Bases, de lo que corresponde a nuestra parte, nosotros no eliminamos ningún documento de las mismas, y tampoco hicimos el conteo de las hojas, lo que sí hicimos fue revisar todo lo que nos presentaron en los sobres y carpetas, ahora, refiriéndonos en el caso específico por ejemplo de YATLA, ahorita no recuerdo bien todas, pero enseguida saco mi dictamen, efectivamente YATLA no presenta dictamen técnico balístico, del IJCF Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, por lo tanto, siendo éste un requisito indispensable para poder concursar y estar dentro de la satisfacción y seguridad para los elementos, si no lo tiene, pues está fuera, no cumplió con uno de los requisitos más importantes de los que solicitamos, hablando sobre la propuesta más barata, nosotros en éste caso, hasta ahorita estamos conociendo las propuestas económicas, es parte que a nosotros no nos las muestran, es SECFORCE me parece, no presenta dictamen forense, que también es importante, sin el dictamen, el chaleco, no cumple con los requisitos número, segundo, el panel balístico no tiene etiqueta que garantice el nivel de blindaje, a qué se refiere esto, voy a tomar un chaleco de los que tenemos a la vista, y resalto que nos acompaña el Perito que nos acompañó en la evaluación y la presencia de la Contraloría, no creo que haya habido irregularidades. Interviene el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, para manifestar: miren, para obviarnos tiempo, yo de chalecos no sé, ustedes son los expertos, pero si quisieran disipar mi duda, más bien me iría a la propuesta de éstas tres Empresas, y va a ser evidente que faltan hojas; yo no lo podría votar con un dictamen que dice que la propuesta de los participantes les faltan cosas cuando ustedes mismos nos mandan los documentos y ahí en la hoja al calce faltan hojas, entonces me preocuparía que las hayan extraviado. Solicita el uso de la voz el **Secretario de Seguridad Ciudadana**, una vez concedida manifiesta: es evidente que como lo manifiestan no es una cuestión técnica, es de papeleo, creo que al final Adquisiciones tendrá una respuesta, lo que entiendo es que quien presentó el expediente completo es el que pudo ser evaluado completamente, es mi perspectiva, insisto sin conocer el trámite que se le dio. Interviene el **Secretario Ejecutivo** para manifestar: en la Junta Aclaratoria, se les dio tiempo a los Proveedores por un requisito, era el Dictamen del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, se acordó con la presencia de Contraloría que

se les iba a ampliar el plazo porque muchos de los Chalecos estaban en proceso de Dictaminación en el Instituto de Ciencias Forenses, se les amplió el plazo de lunes a jueves, la ficha técnica se recepciono el lunes, no recuerdo bien la fecha, y todos los participantes avalaron y firmaron el acta con la presencia de la Contraloría, y hubo varios que en ese inter, entregaron el documento y otros que no, hubo uno que nos brincó mucho cuando se reviso la parte técnica, porque todas las NIC010106 que entregaron los participantes venían en hojas membretadas del Departamento de Justicia de Los Estados Unidos, y traía el nombre de quien firma, y SECFORCE presenta una hoja con un logotipo bajado de internet, con el nombre de la misma persona que firma las NIC anteriores, pero con otra firma, entonces, por eso viene en el Dictamen que se le va a realizar un proceso administrativo y se va a hablar para checar en ese caso en específico por esa falsificación que se hizo, porque varios coinciden con eso menos SECFORCE, entonces algunos no entregaron en el plazo, Contraloría estuvo en la apertura de las fichas técnicas se firmaron por parte de los participantes y fue lo que se escanea y se hace llegar a cada uno de ustedes. Solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: la posibilidad de que falte algún documento es desgraciadamente es muy antigua, para esto podría decir que tradicionalmente aunque desgraciadamente no esté en el Reglamento, se folian las hojas cuando uno las entrega se puede hacer de dos maneras, una, al recibir la entidad, las folia algún secretario, y dice que son cien o cincuenta hojas, y se da fe de eso, la otra es que ya vengan foliadas, y simplemente se de fe que sean las mismas, entonces si no las tenemos foliadas no podemos resolver el asunto este, porque va a faltar y donde hay una doble hoja, vamos una similar a la anterior, no hay poder humano que nos lleve a decir esta duplicada, la cambiaron la metieron o hubo mano negra, lo que podemos hacer aquí es para otros, me iría al siguiente, foliar los documentos que se reciban, uno, o pedirle a la Empresa que los proporciona que los traiga foliados y diga traigo un folio de tal cantidad, independientemente de que se hayan abierto delante de Contraloría. Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente del Contralor**, una vez concedida manifiesta: bueno miren, el asunto es que estas propuestas efectivamente si están foliadas, es más, dentro de las Bases, se pide que esos documentos vayan foliados por el propio Proveedor, ahora respecto al Dictamen del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses que se pidió como requisito, la mayoría lo entregó posterior a cuando entregaron los demás documentos, o sea, este documento entro al expediente después de que se llevó a cabo la apertura de propuestas técnicas, así se presento el proceso, ahora, creo que si se pudiera desdoblar en la pantalla para ver el tema al que se refiere el señor y revisar la hoja conforme al consecutivo que insisto los Proveedores las entregan debidamente firmadas y foliadas. Interviene el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, para manifestar: el caso es

en tres Empresas si quieren comenzar con PSG SOLUCIONES EN SEGURIDAD, YATLA y SECFORCE; donde note que repiten dos hojas doce de quince o trece de quince cubriendo los dos espacios, pero no es la hoja que corresponde a doce de quince, (procediéndose a verificar y constatar las inconsistencias a que se refieren que por error si se repiten dichas hojas). Solicita el uso de la voz el **Lic. Armando González Farah**, una vez concedida manifiesta: es delicado en contenido y en forma que falten hojas o si están repetidas, no podría definir mi voto en esas condiciones. Interviene el **Secretario de Seguridad Ciudadana** para manifestar: esta es una observación de forma, cuando hay otras observaciones técnicas de fondo, estamos viendo PSG, no cumple con el requisito esencial que es la NIJ06, éste es el Dictamen, independientemente de ello tiene un asunto de requisito esencial, independientemente de que si existe o no la quince, que habría que ver donde quedo, el asunto de fondo es que ese chaleco que están ofreciendo, la Policía no lo puede aceptar de ninguna manera, porque no reúne un dictamen internacional que es la NIJ. Interviene el **Lic. Alejandro Muñoz Prado** para manifestar: pues pongan eso, para qué ponen que le falta el documento si faltan hojas. Solicita el uso de la voz el **Director Técnico de la Policía señor Braulio Fernández**, una vez concedida manifiesta: gracias, efectivamente, como lo comenta el Comisario, la NIJ, es una norma internacional de justicia de los Estado Unidos de Norteamérica, que nos garantiza eso? Que el chaleco tenga el nivel de balística que solicitamos, es el más importante, el segundo que también es importante, es un dictamen Nacional que es el que pedimos al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el dictamen que se les pasa a ustedes, que aquí dice PSG, número uno, pusimos, no cumple con la NIJ, que es lo más importante, no cumple con los requisitos es otra cosa de la Póliza de Seguro que se solicitó, además que el chaleco no cumple con el cien por ciento de protección en los costados etcétera, y ya se va a detalles específicos de los broches, en fin, de las fundas, eso que estamos viendo de la repetición, es del Dictamen del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, no es ni siquiera la NIJ con la que no cumplió. Interviene el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, para manifestar: yo no hago las Bases, no digo cual chaleco es bueno, o cual es malo, no sé de eso, a mí me llama la atención que me mandan un dictamen técnico y me dicen los que no cumplen con equis, y no vamos a tomar sus posiciones económicas, y cuando veo que cuales son las posiciones de esas Empresas, y veo que les faltan hojas a sus posicionamientos, es lo que me incomoda, si ustedes deciden que esta jurado con mano santa cual es el mejor y votan a favor, pues habrá quien los apoye, no hay problema, yo quería poner en evidencia que a tres Proveedores les faltan documentos y en sus folios parece que ellos si los entregaron y luego no aparecieron, pero, es todo, no sé qué certificaciones es la buena o la mala. En réplica el **Director Técnico de la Policía señor Braulio Fernández**, manifiesta: por

último, estoy de acuerdo, pero en el tema de PSG, en particular, no hicimos referencia al dictamen del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, si lo pueden leer de nuevo, hablo sobre la NIJ, no de ese dictamen, cuando nosotros vemos que ya no tiene la NIJ, el chaleco ya no cumple, lo desechamos, pero si entre a fondo a uno por uno de todos los detalles de los Proveedores, de entrada sabía que no cumplía, por eso hago referencia a otras cosas, ya en detalle de las hojas yo no lo reviso. Solicita el uso de la voz el **Secretario de Seguridad Ciudadana**, una vez concedida manifiesta: para antes señor Presidente, quisiera poner a consideración de los miembros de la Comisión, la posibilidad de que nos permitieran a personal de la Policía, que pudieran opinar respecto de los chalecos que están descritos en el cuadro, como lo hicimos ya en la sesión donde se adquirieron los uniformes, esto con la intención totalmente que sea el personal operativo que va a beneficiarse con la protección que otorgan éste tipo de instrumentos, en ese sentido yo pedí a tres Comandantes que nos acompañaran, para que escucharan de viva voz, lo que opinan respecto de los chalecos y que dieran una opinión, sugerencia solamente, como sugerencia hacia donde deberíamos estar caminando para tener el mejor chaleco y sobre todo el que nos brinde la garantía de la seguridad y algo muy importante que pocas veces pensamos en ello, en la comodidad, porque este chaleco lo van a portar durante doce horas o quizás más, y supongo que ustedes están convencidos de eso, que a la Policía no hay que escatimarle nada mientras se trata de la seguridad. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: muy bien, cedemos el uso de la voz a los Comandantes de la Policía presentes para que a su juicio manifiesten lo que a su criterio convenga por favor. Buenos días, mi nombre es **Edgar González**, soy Coordinador Operativo de la Policía de Guadalajara, les comentaba, nosotros ya analizamos, vimos e incluso nos pusimos algunos de los chalecos, consideramos que este chaleco, desconocemos quien sea el Proveedor, es el más cómodo por sus características, y el que nos va a dar mejores resultados, el precio y los demás asuntos desconocemos plenamente mayores detalles, sin embargo consideramos que éste chaleco es el conveniente, el que nos daría el mejor servicio. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: gracias señor Presidente, es para preguntarle al Comandante qué diferencia encontró entre ese chaleco y el chaleco propuesto por SECFORCE?. En uso de la voz el **Comandante** manifiesta: nosotros desconocemos los Proveedores correspondientes a cada chaleco, simplemente nos los probamos y de acuerdo a sus características elegimos el más adecuado. Interviene el **Secretario** para manifestar: no se encuentra el chaleco de SECFORCE porque quedó descalificado, nada más se encuentran los cuatro de los que sí pasaron el Dictamen Técnico. Solicita el uso de la voz el **Tesorero**, una vez concedida manifiesta: señores, una reflexión nada más, primero encuentro fundadas y motivadas las observaciones

que se han hecho en relación a la documentación faltante y a esa suspicacia, eso es definitivamente evidente que ahí hubo algo que habrá que subsanar sobre todo en el futuro, sin embargo, creo que el meollo del asunto aquí, en éste caso, es que se está desechando por algo que es superior a cualquier equivocación, que es la parte de la prueba que tienen, a mí me queda claro que después de haber visto las escenas de ayer y ver al Policía que gracias a que traía el casco todavía vive, lo que si requiere la Policía es estar perfectamente equipada, y el equipamiento debe de pasar absolutamente todas las pruebas, creo que lo importante en éste caso concreto, es que, este material, está pasando las pruebas más rigurosas, que según entiendo sin ser experto, esta norma de los Estados Unidos, y que quien los va a usar y recibir los balazos, pues son ellos, Dios no lo quiera, así de fácil, y eso, señores es un argumento muy de peso contundente y los invitaría que le demos para delante. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: para solicitarle señor Presidente, que los dichos del Tesorero puedan quedar asentados en el acta correspondiente tal cual, sobre todo la primera parte de lo que expreso por favor. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: claro que sí, no hay ningún inconveniente en las expresiones manifestadas y todo se hace constar en el acta que se levanta; bien ¿desea alguien más hacer uso de la voz? Solicitándola el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: este tipo de repuestas se han tratado de dar en casos similares, incluso en casos de la Policía, cuando se compraron motocicletas, en años pasados, se les preguntó y lo que pasa es que no está documentado, esto que se va a hacer ahorita, no estaba protocolizado, no hay un protocolo de comodidad de lo que al señor le puede parecer adecuado, a la señorita no lo puede ser, entonces estos son estándares que no van con nosotros, me refiero a los miembros de la Comisión y si los acepta la Policía y votan a favor, asunto terminado, y en buena lid, lo que se les compre se lo van a tener que poner con pena y la incomodidad que les pueda generar, el punto principal es que cumpla con los requerimientos que un protocolo marca y santa paz. Interviene el **Secretario de Seguridad Ciudadana** para manifestar: si existe un antecedente, ya lo referí, en la compra de uniformes, se pregunto y se solicitó que vinieran los Comandantes, cosa que así se hizo, y aquí en frente de todos, los Comandantes revisaron cada una de las prendas, y dijeron cual era para ellos, el mejor, lo único que estamos haciendo, es el mismo ejercicio, evidentemente los elementos que están aquí presentes, no les importa quién lo vende, les importa los resultados que van a ofrecer, y sí es importante considerar la opinión del Policía a contrario de todo que usted dice con todo respeto, no está protocolizado pero ya hay un antecedente que para mí es importante porque la Comisión lo hizo y hablo en favor de quién los va a usar, porque ninguno de nosotros nos vamos a poner esos chalecos y no vamos a andar en la calle durante

doce horas cargándolos, entonces me parece que es importante que conocer y si ustedes finalmente desechan la opinión de ellos, perfecto, pero quiero decir algo muy importante, el chaleco cuando al policía no le satisface sabe lo que provoca? Que ellos compren por su parte con su dinero el chaleco que si les garantiza y les satisface, es mi opinión gracias. Solicita el uso de la voz el **Comandante Alejandro Zúñiga Guzmán**, una vez que se le concede manifiesta: soy el Comandante a cargo de la zona centro, abundando un poquito a lo manifestado por el señor Secretario que me antecedió, pues es elemental que para nuestra protección vamos a usar lo que nos dote la corporación, cuando no tengamos al alcance lo que ya menciono el señor Director, pero si sería importante que pensáramos que la comodidad de mis compañeros es importante para la atención a la ciudadanía no es lo mismo traer un chaleco de once kilos que uno de tres o cuatro kilos, para el estado de ánimo, y en segundo lugar pues si nuestras sillas de los escritorios de nuestras secretarías, capturistas están hechos ergonómicamente, por qué no los chalecos? Muchas gracias. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: si, es con dos propósitos, señor Presidente, uno es que se cuiden las formalidades, de la sesión en cuanto a la asignación del uso de la palabra, la autorización del Colegiado para dar el uso de la misma a quienes no son integrantes de la Comisión, que esto tenga seriedad, tenga reglas, y por otra parte, sobre el uso, las calles que se van a pavimentar, pues las vamos a usar todos y a pesar de los argumentos que se están presentando se van a robar cien millones de pesos, entonces cual argumento válido aquí? Solicita el uso de la voz el **Lic. Alejandro Muños Prado**, una vez concedida manifiesta: por último, no estoy en desacuerdo en que los Policías no tengan chalecos, quisiera que todos los Policías con los más nuevos, más seguros, si esos son los más caros, yo estoy de acuerdo, créanme que siempre vamos a apoyar eso, me lamento encontrarme que en el proceso hay modificaciones, en el índice cambiaron hojas, a otros Proveedores faltan hojas, nomás lo quiero asentar, pero no estamos en desacuerdo en que los Policías tengan los mejores chalecos, me hubiera encantado que hubiera sido el mejor proceso. Solicita el uso de la voz el **Tesorero**, una vez concedida manifiesta: estoy un poco confundido, se supone que los chalecos que tenemos aquí, cumplen todas las especificaciones, cualquiera cumple, pareciera que el punto a dilucidar es, con cual se sienten más cómodos cumpliendo con especificaciones, y ese es un aspecto, el otro sería, si el criterio económico debiéramos irnos por el más barato, quizá como Tesorero tengo esa debilidad, pero parece ser que no necesariamente pudiera ser el más barato, porque si necesitamos saber de quién es el que gana, para poder someterlo a votación con el nombre de la Empresa y se acabó. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren, creo que hay que ser serios en

nuestros métodos, este es un Ayuntamiento quebrado económicamente, lo más digno que podría hacer el Presidente Municipal, salir y reconocer que está quebrado técnicamente, entonces tenemos que ser muy razonables, en el ejercicio de los recursos, hay que ser muy claros, miren, los Policías necesitan para el trabajo cotidiano, unas botas con ciertas características, si ustedes traen aquí integrantes de la corporación, y les dicen que tienen que usar huaraches o sandalias porque es con las que se sienten más cómodos, pues ellos van a decir que con los huaraches o las sandalias se sienten más cómodos, y que eso hay que proveer, la Comisión de Adquisiciones, el sentido de su existencia es precisamente para encontrar los equilibrios entre las posibilidades de provisión, con la disposición de recursos del Ayuntamiento, entonces pues quiero pedirles que se circunscriban a eso, que no monten teatros, y adicionalmente lo que dicen, lo ideal es tener los mejores procesos aquí, el día de hoy estamos muy lejos de eso aquí. Solicita el uso de la voz el **Secretario de Seguridad Ciudadana**, una vez concedida manifiesta: el origen de estos recursos corresponde a un techo financiero del Gobierno Federal, de Apoyo de Subsidio a los Municipios, para éste gasto, no veo ningún problema si fuera el más caro o el más barato, siempre y cuando se les entreguen, no huaraches, porque los Policía no están pidiendo huaraches, me parece que eso habría que pintarlo muy rojo para que se alcance a ver en todas sus letras, pero creo que los Policía por el tipo de trabajo que realizan, insisto, ninguno de los que están aquí presentes hace, tenga lo mejor, y si lo mejor implica irnos al techo financiero autorizado por el Gobierno Federal presupuestado o etiquetado en el presupuesto de egresos de la Cámara de Diputados del 2013, no veo problema, no son recursos propios, son previamente autorizados por la cámara de Diputados, muchas gracias. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: por favor, miren, esta Comisión tiene una paridad, le quiero pedir que llame al orden, para que se respete esa paridad, aquí yo soy representante del pueblo y puedo decir lo que se me pegue la gana sea correcto o incorrecto, y usted tiene la obligación como Presidente de preservar ese orden, porque a mí, me eligió el pueblo, a mí, no me trajeron aquí a legitimar procesos corruptos, entonces le hago un llamado a que imponga ese orden y que se respete la condición de representante del pueblo que tengo por favor. En uso de la voz, el **Presidente manifiesta**: muy bien, ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **INTERNACIONAL DE TRASLADOS S.A DE CV.**; por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 01032013 R 2122**; correspondiente a la adquisición de: Chalecos Balísticos; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos SUBSEMUN 2013**, a favor del Proveedor: **INTERNACIONAL DE TRASLADOS S.A DE CV.**, por un monto de **\$7'588,256.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Salvador Caro Cabrera, y las abstenciones de los Representantes de las Cámaras Lic. Alejandro Muñoz Prado, Lic. Armando González Farah y Lic. Carlos Monsalve Agraz** Presidente; solicita el uso de la voz, el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: nada más, la connotación, no son los chalecos más baratos, los más baratos quedaron descartados, y dentro de los que ustedes permitieron que compitieran, eso sería más preciso decir, no son los más baratos. Solicita el uso de la voz el **Lic. Armando González Farah**, una vez concedida manifiesta: solicito muy atentamente, se reponga el procedimiento de la licitación. En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: que se haga constar en el acta correspondiente lo manifestado por los miembros de la Comisión que me antecedieron en el uso de la voz.-----

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----


En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 02032013** de las **Requisiciones número 2084 y más**; correspondiente a la adquisición de: Cursos de Prevención; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos SUBSEMUN 2013**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: solicito nos den la explicación cuadro por cuadro y que podamos votar cuadro por cuadro por favor. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: solicito la intervención de la **Directora del Área de Prevención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** para que nos explique en qué consisten los cursos por favor. Interviene la **Directora a de Vinculación Social y Prevención del Delito** para manifestar: nosotros previo entregamos los anexos técnicos, donde solicitamos algunas características básicas para los Proyectos, de las tres más importantes era obviamente la experiencia de la Consultora, que lo comprobara con su Curriculum, la experiencia de la gente que iba a ejecutar el Proyecto, y la metodología desarrollada, no nada más son

copia y pega de lo que el Catálogo decía, sino que, desarrollaran como lo iban a llevar a cabo; el Grupo Comercial y Consultora Cebra, presentó tres propuestas, que están señaladas ahí, se le adjudicaron los tres Proyectos Diseño de un Programa de Prevención de Adicciones, y la Adolescencia a través de Estrategias de Arte y Cultura, dirigida a Juventudes, La Capacitación Especializada en Seguridad Ciudadana, y La Capacitación en Modelos Policiales de Orientación Comunitaria con Perspectiva de Género ¿que encontramos? Bueno, primero que se presentó el currículum de la Empresa que cuenta con la experiencia en cada uno de los temas en los que participaron, cuentan con experiencia trabajando con jóvenes, cuentan con experiencia en lo que es la Seguridad Ciudadana, y cuentan con Experiencia en lo que es la Perspectiva de Género; también los currículums que presentaban todos los miembros de ésta Empresa cuentan con experiencia, la metodología fue desarrollada adecuadamente, no nada más nombraba lo que menciona o no habitud de metodologías, sino que mencionaba como lo iba a desarrollar contextualizado a Guadalajara, presento los contratos de prestación de servicios del Programa SUBSEMUN, y la cancelación de fianzas, esto es muy importante también, presentó documentos que comprueban la entrega de Proyectos en otros Estados de la República Mexicana, como Veracruz, cuenta con la metodología y demostró la experiencia de la Consultora, y es por ello que se adjudicaron éstos tres Proyectos a la Consultora. De Misión Mujer, también cuenta con experiencia, en el tema, ellos han trabajado en lo que son los Polígonos de Intervención, sobre todo en Oblatos, tienen experiencia en trabajo con estudiantes en las escuelas, tienen una metodología propia desarrollada que está avalada también por PROMOHABITAD, tiene el Curriculum de la Empresa que demostró que tiene conocimiento en el tema, además de la gente que participa en su ejecución, y por ello fue la mejor opción que revisamos; en Genus Consultores, se les otorgó el Programa de Atención y Prevención del Maltrato Infantil en el ámbito local, ellos participaron en varias propuestas del Programa SUBSEMUN, pero, en el caso de Maltrato Infantil, la gente que va a desarrollar el Proyecto, pudo demostrar dentro de los currículums que tiene la metodología adecuada para desarrollarla, presentó fianzas entregadas por la ejecución de otros Proyectos de SUBSEMUN 2012, y la liberación de éstos en otros lugares de la República, el Curriculum del Coordinador, comprobó también experiencia en éste tema, además de los colaboradores, desarrolló la metodología, además de considerar los lineamientos que considera el catálogo de SUBSEMUN; Prospectiva Consultoría Estratégica, presento las trece propuestas de los Proyectos, pero únicamente cumplió con la experiencia en el tema de género, por eso se le entregó el Programa Integral de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, ellos presentaron currículums de los profesionistas con años de experiencia en lo que es Equidad de Género y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, presentaron


las cartas de entrega que no garantizaban la experiencia en otros temas de Seguridad Ciudadana, pero sí del tema de Perspectiva de Género; éstos son los únicos Proyectos que se pudieron adjudicar, porque pudieron demostrar cómo les comento que cuentan con una metodología desarrollada, con los currículums de la Empresa que demostraba el conocimiento en el tema, además de la gente que lo va a ejecutar, y por último, Trabajando Juntos por Ti, ellos van a participar en el Proyecto trece de SUBSEMUN, que es otros Proyectos, en el catálogo de Servicio se dice que, se puede o no utilizar una Consultora, en éste caso Trabajando Juntos, tiene también experiencia en el Tema de género, ha trabajado con grupos de mujeres, ellos presentaron dos propuestas, La Unión Cordial para la Sana Convivencia, y el Seguimiento de Redes de Mujeres de un Proyecto que ya teníamos previo, de SUBSEMUN 2012, es por eso que se proponen éstas Empresas para los Proyectos de SUBSEMUN, gracias. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: tengo dos preguntas señor Presidente, tienen que ver con de éstas urbanizaciones que están siendo propuestas, cuales tienen antecedentes de haber estado trabajando en Municipio y cuales tienen o participaron en la elaboración de Programas que ahora se van a ejecutar. Interviene la **Directora de Vinculación Social y Prevención del Delito**, para manifestar: En el Municipio de Guadalajara, ninguna, pero, todas ellas tienen experiencia en otros Municipios de Jalisco y a nivel Nacional en otros Estados de la República, y de hecho, cada una ha participado en temas afines, y en SUBSEMUN, demostrándolo con documentación que acompañan. En derecho de Réplica el **Regidor Salvador Caro Cabrera** manifiesta: bien, la Directora no está bien informada, Axxios Misión Mujer A.C., lleva en Guadalajara, uno de los Programas más importantes de Prevención y Atención a los Jóvenes, trabaja conjuntamente con el DIF, y ha trabajado antes con el Ayuntamiento, y lo que me parece a mí sospechoso, es la asignación reiterada incluso, lo que tiene que ver con el Programa de Estrategias de Arte y Cultura Dirigidas a la Juventud, cuando y a pesar de lo malo que fue el Gobierno anterior, se privilegió a Instituciones Locales, aquí se está privilegiando a un Grupo foráneo de Colima, soy Presidente de la Comisión de Cultura, sobran organizaciones que han estado involucradas en éste tipo de trabajo, que tienen experiencia acumulada de varios gobiernos, y pues la verdad no me explico el por qué y se me hace delicado, que éste Programa, se ha asignado a organizaciones que no son del Estado. **Directora de Vinculación Social y Prevención del Delito**, para manifestar: para empezar, sí, estoy enterada del trabajo que hace Axxios, la verdad es bastante reconocido, me refería a que no ha participado en Proyectos directamente con SUBSEMUN, pero conocemos toda la experiencia, desgraciadamente solo participo y presento ésta propuesta, y de las demás, se hizo la licitación abierta, y fueron seis Proveedores los que

participaron en todas las propuestas, eligiéndose obviamente los que cumplieran con los anexos técnicos, inclusive, aquí no aparece, pero todos los centros de las Academias, participaron la Academia del Noroeste, del Centro, que no cuentan con la experiencia, revisando las propuestas pero de los seis Proveedores que participaron en todos los proyectos, éstos son los que cumplieron con la metodología, sabemos que aquí hay mucho talento, muchos están en Guadalajara, pero estos son los que participaron. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor los Proveedores **GRUPO COMERCIAL Y CONSULTOR CEBRA, S.A. DE C.V.; MISION MUJER A.C.; GENUS CONSULTORES, S.A. DE C.V.; PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.; DE C.V.; MA TRABAJANDO JUNTOS POR TI A.C.**; por favor.-----





En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 02032013** de las **Requisiciones número 2084 y más**; correspondiente a la adquisición de: Cursos de Prevención; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos SUBSEMUN 2013**; a favor de los Proveedores **GRUPO COMERCIAL Y CONSULTOR CEBRA, S.A. DE C.V.**, la Requisición número 2084, por un monto de **\$429,200.00**; para **MISION MUJER A.C.**, la Requisición número 2086, por un monto de **\$480,767.99**; para **GENUS CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, la Requisición número 2097, por un monto de **\$1'461,600.00**; para **PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.**, la Requisición número 2098, por un monto de **\$1'470,000.00**; **GRUPO COMERCIAL Y CONSULTOR CEBRA, S.A. DE C.V.**, la Requisición número 2099, por un monto de **\$1'479,000.00**; **GRUPO COMERCIAL Y CONSULTOR CEBRA, S.A. DE C.V.**, la Requisición número 2104, por un monto de **\$1'890,800.00**; **MA TRABAJANDO JUNTOS POR TI A.C.**, la Requisición número 2105, por un monto de **\$300,000.00**; y para **MA TRABAJANDO JUNTOS POR TI A.C.** la Requisición número 2456, por un monto de **\$300,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Salvador Caro Cabrera, y la abstención del Lic. Armando González Farah, Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.



En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 03032013** de la **Requisición número 2123**; correspondiente a la adquisición de:



Equipo Antimotín; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos SUBSEMUN 2013.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: por un principio de orden, quienes son representantes de Regidores o del Síndico, no pueden votar, porque tendrían que ser suplentes de la misma condición de integrante del Ayuntamiento. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? solicitándola el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, una vez concedida manifiesta: podrían por favor abrir las Bases en lo que refiere al anexo uno, página nueve, salvo que fueran distintos, en las Bases que mandaron en mi disco, no piden la máscara antigás, y descalifican a otros Proveedores porque no cotizaron la máscara antigás, en la Bases que están aquí en los discos, no viene la máscara antigás, vamos revisando haber si aquí está. Solicita el uso de la voz el **Director Técnico de la Policía señor Braulio Fernández**, una vez concedida manifiesta: buenos días de nuevo, en el tema de la ficha técnica, efectivamente no está la máscara antigás, pero, en la Requisición, tengo entendido, porque también investigué el tema, como debe ser, en la Requisición que se hace ante SUBSEMUN en el sistema donde está el dinero, todos los Proveedores tienen acceso a esa, al salir la emisión del concurso, si me equivoco me corrigen porque yo no hago esa parte, todos tienen manera de ver todo lo que se pide en el Kit de cualquier concurso, en éste caso es Antimotín, y ahí viene todo lo que se pide, y viene descrito lo de la máscara antigás, por otro lado en la Junta aclaratoria, se tocó el tema por dos Proveedores, nos hicieron la pregunta y se respondió tal cual, dando a entender que si se estaba pidiendo la máscara antigás, es lo que puedo agregar en el tema. En Réplica el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, manifiesta: me estás diciendo que requisición mata bases, o sea duré nueve años aquí, he estado en Zapopan, en la Copag, y las Bases es el documento máximo en una licitación o un concurso, como me van a decir que porque alguien que no cotizó algo que no está en las Bases me suena muy incongruente. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: bien señores, de conformidad a lo antes expresado por algunos de los miembros de la Comisión con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica consulta si se aprueba retirar el presente cuadro del orden del día, y tratarlo en una sesión posterior**, contando con la información que se ha solicitado; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos**; continuando con el uso de la voz, siguió diciendo señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 04032013** de la **Requisición número 2289**, correspondiente a la adquisición de: Material Eléctrico; presentada por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, una vez concedida manifiesta: me da mucha pena, pero sigo, hay un dictamen en que descalifican a dos Proveedores, dice: los descalificamos porque no cumplen, eso no es un dictamen, un dictamen hay que enseñarle wikipedia, un diccionario a quien hace los dictámenes, es una serie de argumentos por qué sí, o por qué no, ya descalificaron a dos, no sé por qué, si lo quieren votar así, adelante, pero, la comisión de Adquisiciones estamos sirviéndole poco, aquí el que le sirve y decide, es el que hace el dictamen técnico, el dice quién pasa y quién no, si así va a ser, cuando menos, que lo hagan bien, y que no confíen en que uno es tonto o que no lee, por favor. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: cederemos el uso de la voz al **Jefe Operativo de Alumbrado Público**, para que nos explique un poco respecto a éste cuadro. Interviene el **Jefe Operativo de Alumbrado Público** para manifestar: referente a lo que comenta el Lic. Alejandro Muñoz, seguramente los Proveedores que quedan fuera es porque no cumplen con las normativas que quedaron estipuladas en las Bases, ciertamente no se hace la referencia precisamente si en alguna de las Bases técnicamente hablando de las normativas no cumplen con el material eléctrico y pruebas de algún laboratorio de la LARPEN certificado, es precisamente por ese motivo que están fuera, ahora, quisiera que tomaran en cuenta que hemos sido muy golpeados en el temporal de lluvias por la falta de material en el alumbrado público, la ciudadanía requiere esa atención inmediata y no se cuenta con material, lo que es difícil porque material no tenemos, y se genera inseguridad, por lo que pido que sí tomen en cuenta esto, desconozco la tramitología, pero si vemos la necesidad de contar con el material, lo dejo a su reflexión para que tomen la determinación que más convenga, muchas gracias. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren, una de las áreas más cuestionadas a lo largo y ancho del País, en materia de adquisiciones, es precisamente, lo que tiene que ver con el alumbrado público, no ha habido un lugar del País donde éstas adquisiciones queden libres de cuestionamientos, ¿Cómo ha funcionado?, bueno pues una serie de Proveedores se acercan con los Directores de Alumbrado, yo he podido documentar, le entregue al Presidente Municipal una serie de pruebas sobre la corrupción en esa área, con funcionarios durante la Administración pasada, con funcionarios que han logrado trascender la Administración y siguen en

ésta, hemos recibido casi cotidianamente Empresas, que se dedican a proveer éste tipo de materiales, y bueno, pues ya nos han descrito y comprobado la relación de los directivos de esa área con ese tipo de Empresas y los mecanismos bajo los que se dan; en ésta licitación, vemos que el Director de Alumbrado Público, suplanta al área y funcionarios de Adquisiciones, y él mismo dice quién sí y quién no, lo cual es algo sumamente ridículo, es verdaderamente, como lo dijeron aquí, esto es una tomadura de pelo, yo quisiera como en otras ocasiones se ha dado transparencia en otros temas, pudiéramos retirar ésta, revisarla de inmediato y citar a una sesión extraordinaria ya con todos los elementos, y la comparecencia a éste lugar, para que explique cómo toma estas atribuciones el Director de Alumbrado Público. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: Regidor, me gustaría clarificar los elementos que menciona usted, pudiéramos conocerlos para en base en eso tomar la decisión correspondiente por favor. Solicita el uso de la voz el **Secretario de Administración**, una vez concedida manifiesta: miren, aquí en el seno de ésta Comisión, la instrucción que hemos recibido por parte del Presidente Municipal, es de manejarnos con transparencia con apego a la legalidad con el punto de vista de todos los actores, y en ese sentido, atendiendo a lo que señala el señor Regidor, en cuanto a que hay dudas en el dictamen, propondría a ésta Comisión que ésta Requisición quedara pospuesta para la siguiente sesión extraordinaria toda vez que hay dudas, y lo que menos queremos es que existan ese tipo de situaciones, es mi propuesta. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: bien señores, de conformidad a lo antes expresado por algunos de los miembros de la Comisión con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica consulta si se aprueba la retirar el presente cuadro del orden del día, y tratarlo en una sesión posterior**, contando con la información que se ha solicitado; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos**; para antes, solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren, aquí no podemos dejar pasar nada, respecto a lo que decía el Secretario de Administración, sobre las instrucciones que el Presidente ha dado, tengo dos consideraciones respecto a ese dicho, primero, no estoy seguro de que el Presidente Municipal haya dado esas instrucciones a ustedes, y segundo, si las dio no le han hecho mucho caso. En uso de la voz el Presidente manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 05032013** de la **Requisición número 2393**, correspondiente a la adquisición de:

Mezcla Asfáltica; presentada por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: nada más si nos pueden hacer referencia específicamente en la Requisición ¿Cómo se planteaba la solicitud de la ficha técnica? En las Bases, ¿Cómo literalmente estaba inscrita la solicitud de que presentaran una ficha técnica? Porque se me hace raro que participan tres y dos no la entregan, una disculpa por no saberme expresar bien por favor; que en las bases se lea ahorita ¿Cómo se solicitaba ésta ficha técnica? **Interviene el Director de Pavimentos de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales** para manifestar: en la ficha técnica de la mezcla fría que estamos utilizando, es a base de polímeros; las características de las mezclas, siempre deben ser: mezcla fría no debe ser emulsionada, en temporal de lluvias no nos sirve porque se levanta, se disgrega, es a base de sosas, hay una mezcla fría a base de aditivos fabricados aquí por una de las Empresas, y tengo el conocimiento previo que se ha levantado en otros Municipios, les voy a hacer llegar vía oficio a cada uno de los miembros, una ficha técnica del por qué estamos descartando a las otras Empresas, así como les hice llegar el plano donde estaba ubicada la mezcla fría en el Municipio de Guadalajara, la mezcla caliente que hemos aplicado, así como la carta de garantía por tres años que lo que se levante lo vuelven a hacer sin costo extra. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **ASCONSA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**; por favor.--

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 05032013** de la **Requisición número 2393**, correspondiente a la adquisición de: Mezcla Asfáltica; presentada por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**; a favor del Proveedor **ASCONSA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$4'002,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Regidor Salvador Caro Cabrera, la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos, los Representantes de las Cámaras Lic. Alejandro Muñoz Prado y del Lic. Armando González Farah, Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 06032013** de la **Requisición número 2126**, correspondiente a la adquisición de: Baterías para Radios; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos de SUBSEMUN 2013**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, una vez concedida manifiesta: en el pasado, siempre en éste tipo de productos se le compraban a la Empresa RSS Digital, porque éste era el Distribuidor autorizado por Motorola, y era el que tenía el respaldo, y siempre avalamos esto, en el presente, cuadro revisé, y ya no presenta el respaldo de Motorola, presenta el Respaldo de una Empresa en Chihuahua, que ni siquiera le encontré el marbete de Motorola, y la que tiene el respaldo es la Empresa Universal en Comunicaciones, y según sus Bases en la página 05, piden acreditar ser Distribuidor, supongo que de Motorola, no de la Empresa que está en Chihuahua. Interviene el **Jefe de Control de Radios en la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para manifestar: hice un análisis de todos los Proveedores, y todos cumplen con los requisitos, a excepción de dos Compañías que no lo hicieron, RSS, nos está presentando una carta como Distribuidor de una Empresa de Motorola, entonces eso para nosotros es válido porque lo que pedimos es que sea únicamente las marcas que señalamos, que no sean patito, y ellos la están presentando. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**; por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 06032013** de la **Requisición número 2126**, correspondiente a la adquisición de: Baterías para Radios; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos de SUBSEMUN 2013**; a favor del Proveedor **UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3'622,030.40**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 07032013** de la **Requisición número 2128**, correspondiente a la adquisición de: Sistema de Videovigilancia; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos de SUBSEMUN 2013**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Secretario de Administración** para manifestar: quisiera proponer a ustedes, que este cuadro se posponga para la próxima sesión de la Comisión, en virtud de requerir mayor información para poderla analizar y estar en condiciones de hacer una elección de Proveedor más adecuada. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: bien señores, de conformidad a lo antes expresado por algunos de los miembros de la Comisión con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica consulta si se aprueba la retirar el presente cuadro del orden del día**, y tratarlo en una sesión posterior, contando con la información que se ha solicitado; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos**; continuando con el uso de la voz, siguió diciendo señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 08032013** de la **Requisición número 2483**, correspondiente a la adquisición de: Despensas; presentada por la **Secretaría de Desarrollo Social**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: quisiera saber el costo de las despensas, porque tengo entendido que las venden, y saber cuánto se recupera, porque no son regaladas, sino en realidad se venden, para mí el tema de la pobreza es un tema fundamental, les manifestaba también, que si es un Programa que está subsidiado para la Compra de Despensas, no tendríamos por qué venderlas, es un Programa muy noble, y muy cuestionable que se venda, pero, por otro lado cuales son los recibos que se entregan a la Tesorería de esas Despensas, sí me gustaría conocer esa información porque veintitrés mil despensas, es una cantidad muy mínima para combatir la pobreza en la ciudad. Interviene la **Directora de Bienestar Comunitario de la Secretaría de**

Desarrollo Social, una vez concedida manifiesta: buenos días, un aproximado de la venta de las despensas, es de 22,214, multiplicándolas por cincuenta pesos, nos da \$1'125,700 que se entrega a Tesorería Municipal, y desconozco que se haga con el dinero recaudado; y con relación al Padrón, como tal no lo tenemos, tenemos una lista de gente beneficiada, que más o menos se repite mes con mes, de un treinta por ciento de las personas que compran cotidianamente y el setenta y cinco es porque vamos a diferentes Colonias, la cuestión es que hay venta en las propias oficinas y vamos a las Colonias, tenemos el listado de aproximadamente 22,514 familias beneficiadas. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.**; por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 08032013** de la **Requisición número 2483**, correspondiente a la adquisición de: Despensas; presentada por la **Secretaría de Desarrollo Social**, a favor del Proveedor **GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$1'927,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Regidores Salvador Caro y María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 09032013** de la **Requisición número 2131**, correspondiente a la adquisición de: Cargador Múltiple de Batería; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos de SUBSEMUN 2013.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, una vez concedida manifiesta: aquí sucede lo mismo, el certificado de RSS, es la Empresa de Chihuahua, y de Universal si tiene la carátula de Motorola, pero no puedo decir si es válido o no porque en mi disco no estaban las Bases, si en las Bases pedían que debería tener carta de Distribuidor, entonces debe ser para Universal en Comunicaciones, pero si acotaría que a nosotros nos den copia de las Bases para estar en condiciones de tomar un

juicio. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**; por favor.--

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 09032013** de la **Requisición número 2131**, correspondiente a la adquisición de: Cargador Múltiple de Batería; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos de SUBSEMUN 2013**; a favor del Proveedor **RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$377,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 10032013** de la **Requisición número 2442**, correspondiente a la adquisición de: Insumos para Equipo del Rastro; presentada por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique precio por partida, a favor del Proveedor que cumpla con lo solicitado por la Dependencia y ofrezca mejor precio; por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 10032013** de la **Requisición número 2442**, correspondiente a la adquisición de: Insumos para Equipo del Rastro; presentada por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**; a favor de los Proveedores **JARVIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, la partida 1, por un monto de \$16,446.48; la parida 2, para el Proveedor **DIKEN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$17,400.00**; y las partidas número 3, 4, 5 y 6, a favor del Proveedor **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A.. DE C.V.**, por un monto de \$132,257.40; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 11032013** de la **Requisición número 2118**, correspondiente a la adquisición de: Servicio de Mantenimiento de Equipo de Radiocomunicaciones; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos de SUBSEMUN 2013.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**; por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 11032013** de la **Requisición número 2118**, correspondiente a la adquisición de: Servicio de Mantenimiento de Equipo de Radiocomunicaciones; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos de SUBSEMUN 2013**; a favor del Proveedor **RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$4'071,600.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos, y los Representantes de las Cámaras Lic. Alejandro Muños Prado y Lic. Armando González Farah Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 12032013** de la **Requisición número 2573**, correspondiente a la adquisición de: Programas de Cultura de Paz, para la Niñez y Juventudes, a través de Estrategias Creativas; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos de SUBSEMUN 2013.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento

de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **LA OTRA CARA DE LA CIUDAD , A.C.**; por favor.-----

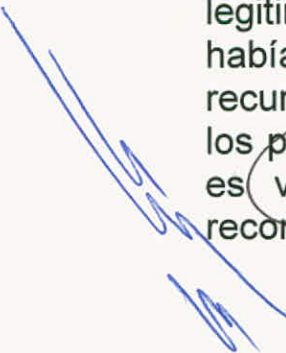


En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 12032013** de la **Requisición número 2573**, correspondiente a la adquisición de: Programas de Cultura de Paz, para la Niñez y Juventudes, a través de Estrategias Creativas; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos de SUBSEMUN 2013**; a favor del Proveedor **LA OTRA CARA DE LA CIUDAD , A.C.**, por un monto de **\$382,800.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor



En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: señor Presidente con relación al punto número cuatro del orden del día, han sido agotados los cuadros comparativos a tratar.-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: gracias señor Secretario, haga usted el favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto señor Presidente el **siguiente punto del orden del día es el número cinco** y corresponde a: **asuntos varios.**-----



En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios, ¿desea alguien hacer uso de la voz? Solicitándola el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: sólo para hacer un recuento de lo que hemos vivido en ésta sesión, el día de hoy, ustedes se pudieron dar cuenta que solamente el sometimiento o complicidad de quienes forman parte del Gobierno, lograron que pasaran una serie de requisiciones y aprobaciones que sin duda son anómalas, particularmente en lo que tiene que ver con la Seguridad Pública, pues lo que se logró fue privilegiar los elevados precios con el pretexto de que son recursos federales, con el argumento de que trajeron aquí a elementos subyugados, para legitimar los Proveedores que ustedes desde antes y de antemano habían seleccionado, para ser beneficiarios de los contratos de los recursos federales, así como se roban en éste Gobierno el dinero en los pavimentos, se lo roban en la contratación de bienes y servicios y es ~~verdaderamente condenable~~, quiero hacer una expresión de reconocimiento por el compromiso de los Representantes en ésta



Comisión, de los Organismos del Sector Privado, que continuamente han demostrado estar sumamente comprometidos informados y que han profundizado como nunca en el nivel de detalle de análisis y eso sin duda sirva a la ciudad y a la comisión, creo que ese ritmo de trabajo en algún momento va a despertar la conciencia de quienes gobiernan y va a contribuir a que ya no roben tanto; gracias. En uso de la voz el Presidente manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? Solicitándola el **Tesorero**, una vez concedida manifiesta: quisiera hacer nada más, con relación a las palabras del Regidor que me antecedió, me hacen pensar en la reflexión que hice cuando vote por la propuesta más cara, lo cual, pocas veces lo hago, y me refiero a los chalecos, creo que a nadie escapa que en éste momento la Policía juega un papel importante por toda la violencia que estamos viviendo en todas partes, y creo que no todo tiene que ver necesariamente con dinero, creo y confié, doy el voto que si estas personas van a traer un chaleco durante diez horas y aún cueste un poco más, creo que ese hecho más por el lado del humanismo que por cualquier otro lado, vale la pena dar el voto de confianza y que anden cómodos los señores, ahora por otra parte, caber mencionar que los costos están dentro de los costos presupuestales determinados por SUBSEMUN, que dicho sea de paso, son fondos federales que están sumamente vigilados, que están auditados, recheckados, checan incluso que los precios sean razonables dentro del mercado, y acabamos de pasar una auditoria bastante detallada y con éxito, creo que vale la pena tomar en consideración a la gente que hace el trabajo en el día con día en la calle y está expuesto a riesgos importantes, muchas gracias Presidente. En uso de la voz el Presidente manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: han sido agotados los puntos a tratar en el orden del día Presidente.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señores, en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 12:16 doce horas con dieciséis minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma**; agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, ~~se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes~~, para formar parte del

cuerpo del acta.-----

-----CONSTE-----



Regidor José Luis Ayala Cornejo
Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.



C. Paola Cruz González Mercado
Representante Suplente del P.A.N.

Regidor Salvador Caro Cabrera
Representante Propietario del P.M.C.

Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

C. José C. Saldaña Plascencia
Representante Suplente del Síndico


C. Francisco Javier Padilla Villarruel
Tesorero Municipal.

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado
Representante Suplente del Contralor Municipal.




C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración.





Lic. Armando González Farah
Representante Suplente del
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

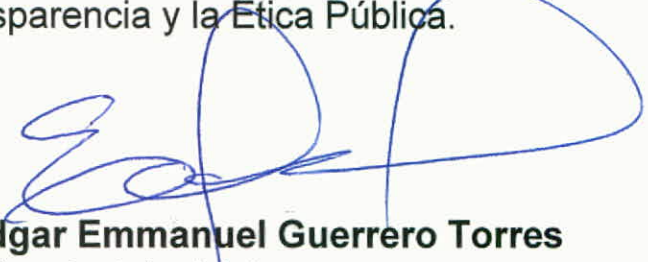
Lic. Alejandro Muñoz Prado.
Representante Suplente de la Cámara
Nacional de Comercio de Guadalajara.



Lic. Carlos Monsalve Agraz
Representante Propietario del
Centro Empresarial de Jalisco S.P.



Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del Consejo de
Transparencia y la Ética Pública.



C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 03 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara de 23 de octubre de 2013. -----